



CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

INFORME DE VALIDACIÓN

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

Región del Maule

Informe N°: 14/2013
Fecha: 30 de diciembre de 2013



www.contraloria.cl



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

GLA/PVP

**REMITE INFORME N° 14, DE 2013, DE
VALIDACIÓN SIAPER REGISTRO
ELECTRÓNICO EN LA DEFENSORÍA
PENAL PÚBLICA, REGIÓN DEL MAULE.**

TALCA, 30.DIC.13*009893


Cumplo con enviar a Ud. Informe N° 14 de 2013, con el resultado del proceso de validación efectuado los días 28 y 29 de noviembre de 2013, sobre uso y funcionamiento del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) en la Defensoría Penal Pública de la Región del Maule.

- El 100% de los actos administrativos exentos de personal, correspondientes a la muestra del período validado, se encuentran archivados con sus respectivos certificados de registro electrónico, lo que está en concordancia con lo instruido en la resolución N° 908, de 2011, de esta Contraloría General.
- Los documentos validados se encontraban correctamente archivados, lo que permitió un proceso de validación expedito y ordenado.
- La Defensoría Penal Pública, región del Maule, cumple con lo dispuesto en el artículo 4 de la resolución N° 245, de 2012, de esta Contraloría General, utilizando una numeración única y correlativa para sus resoluciones exentas en todos aquellos actos que se refieran a las materias que se indican en los numerales 3 y 4 de la citada resolución.

Sin perjuicio de lo expuesto, ese servicio deberá arbitrar las medidas pertinentes con el fin de corregir las observaciones que se detallan en el informe que se adjunta, dentro del plazo de 20 días hábiles, a contar de la fecha de recepción del presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.


VICTOR FRITIS IGLESIAS
ABOGADO
CONTRALOR REGIONAL
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
REGION DEL MAULE


AL SEÑOR
DEFENSOR REGIONAL
DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA
REGIÓN DEL MAULE
PRESENTE

1. Aspectos Generales

Servicio	Defensoría Penal Pública.	
Región de medición	Del Maule.	
Dependencias Validadas	Dirección Regional.	
Metodología Cuantitativa	Muestreo Aleatorio: 80% confianza, 7% error y 3% precisión.	Universo: 649 documentos. Muestra: 100 documentos.
Metodología Cualitativa	Estudio de opiniones (Focus-Group).	
Período Validado	Documentos registrados desde el 16 de agosto de 2011 al 28 de octubre de 2013.	

2. Aspectos Cuantitativos

2.1 Documentos emitidos y registrados

A continuación, se consignan las materias afectas a registro, según la nomenclatura en que son desplegadas en la plataforma web SIAPER:

MATERIAS	TOTAL DOCUMENTOS			PORCENTAJE DE REGISTRO
	EMITIDOS	REGISTRADOS	NO REGISTRADOS	
Suplencias mismo servicio	0	0	0	0%
Contratas inferiores a 15 días	0	0	0	0%
Prórroga de contratas	5	5	0	100%
Cese de suplencias y término de contratas	0	0	0	0%
Honorarios	271	263	8	97%
Renovación honorarios asimilado a grado	0	0	0	0%
Término honorarios	0	0	0	0%
Modifica rectificá	1	0	0	0%
Permisos y feriados	449	365	84	81%
Licencias médicas y maternales	18	14	4	78%
Deja sin efecto permisos y feriados	3	2	0	67%
Respaldo Licencias Médicas	0	0	0	0%
TOTAL	747	649	96	87%

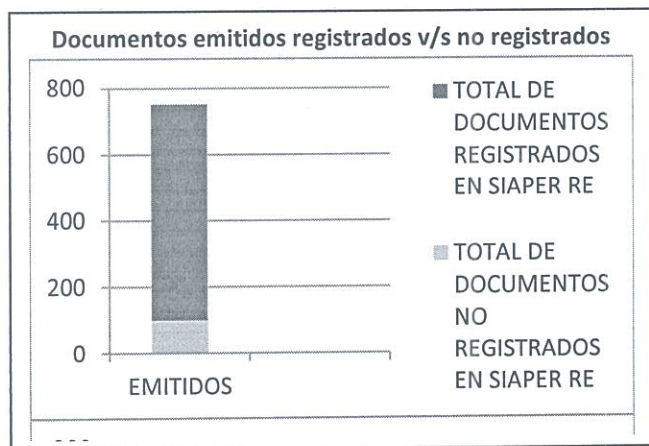
En el proceso de validación realizado en noviembre de 2013, abarcó la Dirección Regional de la Defensoría Penal Pública, en la región del Maule, constatándose que el servicio registró el 87%, de los documentos exentos en materias de personal, emitidos entre el 16 de agosto de 2011 y el 28 de octubre de 2013.

Es preciso señalar que del universo de documentos registrados por ese servicio, se excluyeron 6 resoluciones exentas que figuran ingresadas a la plataforma SIAPER RE, no obstante haber sido emitidos con anterioridad al 2 de mayo de 2012, fecha de entrada en vigencia de las normas sobre registro electrónico para la materia permisos, feriado y licencias médicas, para el servicio en estudio, en conformidad a lo dispuesto por la resolución N° 245 de 2012, de esta Entidad de Control.

Por otra parte, cabe indicar que se detectó una incongruencia entre la información contenida en el reporte del Centro de Informática de la Contraloría General de la República, que contiene los documentos registrados en SIAPER RE y la lista de actos administrativos en materias de personal emitidos que entregó el Servicio, durante el proceso de validación, específicamente respecto de las resoluciones exentas N°s 413, de 2011, 152, 640, 1.100, 1.263, 1.862,

2.036, 2.067, 2.155 y 2.293, de 2012 y 54, 428, 432, 526, 656 y 728, de 2013, las cuales figuran en dicha nómina con una fecha de emisión diferente de la registrada en la plataforma web

2.2 Documentos emitidos no registrados



El gráfico muestra un 13% de actos exentos emitidos y no registrados electrónicamente, ante lo cual, es necesario que ese Servicio arbitre, en el corto plazo, las medidas necesarias para ingresar dichos documentos a SIAPER RE.

La estrategia y plazo de ejecución de tales medidas, deben ser comunicados a esta Contraloría Regional, mediante oficio, dentro del plazo de 20 días hábiles indicado en el documento conductor del presente informe.

2.3 Sobre desfase de registro en plataforma web SIAPER

El período de desfase¹ promedio es de 10 días hábiles. La materia cuyo ingreso presenta mayor demora es "Licencias médicas y maternales" con 49 días, mientras que el registro más expedito corresponde a "Prórroga de contrata" con 3 días².

Atendido lo expuesto y, considerando lo señalado en la resolución N° 908, de 2011, en armonía con lo dispuesto en el artículo 15 de la resolución N° 1.600, de 2008, ambas de esta Contraloría General, es necesario que los actos exentos de personal se ingresen con menores tiempos de desfase, debiendo efectuar la tramitación de los referidos documentos en la plataforma web SIAPER RE, dentro del plazo de 15 días, contado desde las fechas de emisión de los actos administrativos de que se trate.

2.4 Interacción con Unidad de Atención de Usuarios SIAPER

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Atención de Usuarios SIAPER, durante el período validado, el servicio a nivel regional no efectuó requerimiento alguno.

Finalmente, es necesario señalar que ese Servicio debe utilizar los canales formales de comunicación, prefiriendo el botón ayuda dispuesto para esos fines en la plataforma.

¹ Período de Desfase es aquél que transcurre entre la fecha de emisión del acto administrativo validado y su registro en la plataforma web SIAPER RE.

² El cálculo de los días de desfase se realizó aislando los actos mencionados en el apartado 2.1 del presente informe, por cuanto las fechas de emisión de algunos documentos eran incongruentes con las constatadas en los documentos físicos durante el proceso de validación, lo que alteraba el resultado final.

2.5 Calidad de la información registrada

Las incongruencias³, errores⁴ u omisiones⁵ señalados a continuación, fueron constatados durante el proceso de validación realizado los días 28 y 29 de noviembre de 2013, aspectos negativos, que deberán ser corregidos por esa entidad mediante los mecanismos dispuestos para ello, de los que deberá informar a este Organismo de Control dentro del plazo aludido en el punto 2.2 del presente informe.

N° DOC./AÑO	TIPO DOCUMENTO	RUN RECURRENTE	CUENTA CON CERTIFICADO REGISTRO ELECTRÓNICO	CONSTA DOC. EXENTO PAPEL	OBSERVACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS
HONORARIOS					
985/2011	RESOLUCIÓN EXENTA	14.608.622-5	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 19/08/2011 al 31/12/2011. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.
1.125/2011	RESOLUCIÓN EXENTA	10.246.943-7	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 14/09/2011 al 15/09/2011. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.

³ *Incongruencias*: Diferencia entre lo registrado en la plataforma web SIAPER y lo consignado en los actos administrativos validados emitidos en papel por el servicio.

⁴ *Errores*: Equívoco de forma o de fondo constatado en los actos administrativos validados emitidos en papel por el servicio, como asimismo, los advertidos en la plataforma web SIAPER a nivel de los campos obligatorios utilizados por la entidad usuaria para ingresar la información requerida.

⁵ *Omisiones*: Información faltante en la plataforma web SIAPER, atendida su omisión en el acto administrativo validado o la inexistencia en el servicio operador de la plataforma, de documentos en soporte papel a validar.

1.315/2011	RESOLUCIÓN EXENTA	13.551.347-4	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 13/10/2011 al 24/10/2011. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.
1.319/2011	RESOLUCIÓN EXENTA	10.861.151-0	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 13/10/2011 al 14/10/2011. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.
1.363/2011	RESOLUCIÓN EXENTA	10.532.427-8	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 18/10/2011 al 19/10/2011. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.
1.633/2011	RESOLUCIÓN EXENTA	14.608.622-5	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 05/12/2011 al 06/12/2011. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.
43/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	16.001.410-5	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 16/01/2012 al 17/01/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.

55/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	15.154.325-1	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 19/01/2012 al 20/01/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.
58/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	15.137.428-K	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 19/01/2012 al 20/01/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.
62/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	15.127.580-K	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 19/01/2012 al 20/01/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.
63/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	8.910.999-K	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 19/01/2012 al 20/01/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.
174/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	15.491.476-5	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 14/02/2012 al 15/02/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.

175/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	5.421.747-1	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 14/02/2012 al 15/02/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>
					<p>Incongruencia en el campo <i>jornada</i>. Donde dice "fuera jornada habitual" debe decir "sin información". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>
					<p>Incongruencia en campo <i>Agente Público</i>, donde dice "SI", debe decir "NO". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>
242/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	15.525.305-3	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 09/03/2012 al 31/12/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>
243/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	15.599.128-3	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 09/03/2012 al 09/03/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>

467/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	7.623.057-9	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 28/03/2012 al 29/03/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>
655/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	13.350.733-7	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 27/04/2012 al 28/04/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>
					<p>Incongruencia en el campo <i>jornada</i>. Donde dice "fuera jornada habitual" debe decir "sin información". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>
695/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	7.623.057-9	SI	SI	<p>Incongruencia en campo <i>Agente Público</i>, donde dice "SI", debe decir "NO". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>
					<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 02/05/2012 al 03/05/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>

1.153/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	11.893.286-2	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 18/06/2012 al 19/06/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>
1.177/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	10.861.151-0	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 21/06/2012 al 22/06/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>
					<p>Incongruencia en el campo <i>jornada</i>. Donde dice "fuera jornada habitual" debe decir "sin información". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>
1.188/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	10.861.151-0	SI	SI	<p>Incongruencia en campo <i>Agente Público</i>, donde dice "SI", debe decir "NO". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>
					<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 21/06/2012 al 22/06/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>
					<p>Incongruencia en el campo <i>jornada</i>. Donde dice "fuera jornada habitual" debe decir "sin información". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>

1.272/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	10.621.147-7	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 12/07/2012 al 31/12/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>
1.802/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	6.631.372-7	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 18/10/2012 al 19/10/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p> <p>Incongruencia en campo <i>Agente Público</i>, donde dice "SI", debe decir "NO". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p> <p>Incongruencia en campo <i>carácter</i>. Donde dice "técnico", debe decir "experto". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>
1.891/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	12.907.065-K	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 05/11/2012 al 06/11/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>

1.962/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	21.277.590-8	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 16/11/2012 al 17/11/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>
					<p>Incongruencia en campo <i>Agente Público</i>, donde dice "SI", debe decir "NO". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>
					<p>Incongruencia en el campo <i>jornada</i>. Donde dice "fuera jornada habitual" debe decir "sin información". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>
2.068/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	6.631.372-7	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 29/11/2012 al 30/11/2012. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>
					<p>Incongruencia en campo <i>Agente Público</i>, donde dice "SI", debe decir "NO". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>
					<p>Incongruencia en el campo <i>jornada</i>. Donde dice "fuera jornada habitual" debe decir "sin información". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>

71/2013	RESOLUCIÓN EXENTA	6.294.092-1	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 21/01/2013 al 31/12/2013. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>
74/2013	RESOLUCIÓN EXENTA	14.373.400-5	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 21/01/2013 al 31/12/2013. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>
					<p>Incongruencia en campo <i>Agente Público</i>, donde dice "SI", debe decir "NO". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>
94/2013	RESOLUCIÓN EXENTA	11.365.711-1	SI	SI	<p>Incongruencia en el campo <i>jornada</i>. Donde dice "fuera jornada habitual" debe decir "sin información". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>
					<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 28/01/2013 al 29/01/2013. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>
					<p>Incongruencia en campo <i>Agente Público</i>, donde dice "SI", debe decir "NO". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>
					<p>Incongruencia en el campo <i>jornada</i>. Donde dice "fuera jornada habitual" debe decir "sin información". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>

106/2013	RESOLUCIÓN EXENTA	14.248.049-2	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 01/02/2013 al 31/12/2013. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.
151/2013	RESOLUCIÓN EXENTA	8.446.134-2	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 04/03/2013 al 31/12/2013. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.
153/2013	RESOLUCIÓN EXENTA	14.398.585-7	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 04/03/2013 al 05/03/2013. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.
427/2013	RESOLUCIÓN EXENTA	9.442.405-4	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 22/05/2013 al 31/12/2013. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.
516/2013	RESOLUCIÓN EXENTA	12.783.908-5	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 25/06/2013 al 31/12/2013. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.

519/2013	RESOLUCIÓN EXENTA	14.248.049-2	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 25/06/2013 al 26/06/2013. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>
535/2013	RESOLUCIÓN EXENTA	6.631.372-7	SI	SI	<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 01/07/2013 al 02/07/2013. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>
					<p>Incongruencia en campo <i>Agente Público</i>, donde dice "SI", debe decir "NO". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>
805/2013	RESOLUCIÓN EXENTA	12.716.978-0	SI	SI	<p>Incongruencia en el campo <i>jornada</i>. Donde dice "fuera jornada habitual" debe decir "sin información". Corregir mediante el mecanismo anulación de documento registrado para corrección.</p>
					<p>Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 13/09/2013 al 31/12/2013. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.</p>

810/2013	RESOLUCIÓN EXENTA	14.248.049-2	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 13/09/2013 al 14/09/2013. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.
811/2013	RESOLUCIÓN EXENTA	14.248.049-2	SI	SI	Error. Documento no indica fecha de inicio ni de término del contrato, sin embargo en SIAPER se registró la vigencia del mismo desde el 13/09/2013 al 14/09/2013. Adoptar las medidas pertinentes para subsanar tal situación.

PERMISOS Y FERIADOS

1.323/2012	RESOLUCIÓN EXENTA	9.437.054-K	SI	SI	Incongruencia. Se ingresó un caso correspondiente al rut 8.508.528-K, el cual no aparece en el documento. Corregir una vez habilitado el aplicativo respectivo para permisos y feriados.
656/2013	RESOLUCIÓN EXENTA	14.456.849-4	SI	SI	Incongruencia en el campo <i>Fecha Documento</i> , donde dice "02/08/2013", debe decir "01/08/2013". Corregir una vez habilitado el aplicativo respectivo para permisos y feriados.

M. TRINIDAD WILLIAMS FUENZALIDA
JEFA UNIDAD DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO
CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE